



Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	5 HORAS
DEL DÍA - 3 MAYO 2017	
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º 4500	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sra. Rodríguez Durán, que se relaciona a continuación:

- PE 249/17 R 3732

Madrid, 28 de de abril de 2017
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Firmado digitalmente por ENRIQUE RUIZ ESCUDERO
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.05.03 14:33:15 CEST
Huella dig.: d8473e7683156ae474fb275dbb0a26c4ddec4c7



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1296046802506658104874

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



SALIDA DE UNIDAD
Ref: 03/197706.9/17 Fecha: 03/05/2017 17:39



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Subdir. Gral. Relaciones con la Asamblea
Destino: Asamblea de la Comunidad de Madrid



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 249/17 R 3732

AUTOR/A: Ana Rodríguez Durán (GPCS) ,

ASUNTO: En qué consiste la composición, funciones, actuaciones y estructura del grupo de trabajo multidisciplinar creado por Gedesma para la transición de la economía circular

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el grupo de trabajo multidisciplinar creado en Gedesma para la transición a la economía circular está formado por 6 miembros, con diferentes perfiles profesionales, todos ellos con formación de postgrado.

Sus funciones son:

1. La redacción de un documento base para la definición de la estrategia para la transición a la economía circular de la Comunidad de Madrid.
2. El diseño, desarrollo y ejecución de las acciones de concienciación, sensibilización y apoyo a la transición a la economía circular, que incluyen:
 - a. La creación de un punto de encuentro virtual al servicio de todos los agentes interesados, donde se recogerán experiencias, se mostrarán ejemplos de buenas prácticas, se propondrán actuaciones, se pondrán a disposición materiales didácticos y documentales sobre los múltiples aspectos de la economía circular y se canalizarán iniciativas.
 - b. Impulsar, potenciar y hacer visibles las iniciativas que se están llevando a cabo.
 - c. Participar en eventos y/o la organización de jornadas, seminarios, cursos y encuentros sobre la economía circular.
 - d. Ofertar actividades de concienciación y sensibilización.
 - e. Detección de oportunidades y dinamización de las propuestas, incluyendo las relacionadas con el I+D+i sobre el ecodiseño, el ciclo de vida, la huella de carbono, etc.

La estructura del grupo de trabajo multidisciplinar es transversal dentro de la organización de Gedesma, con dependencia tanto orgánica como funcional de la Dirección de la empresa.

Madrid, 28 de abril de 2017

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID